



Carlos Velasco es el nuevo Director Ejecutivo del INDOT

Desde el miércoles de 12 de julio del presente año, Carlos Velasco Enríquez fue nombrado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública.

Carlos Velasco de 59 años es Médico especialista en Salud Pública y Política Pública, ex Asambleísta por la Provincia del Carchi en los periodos (2009-2013 / 2013-2017), entre otras representaciones, se desempeñó como:

Presidente de la Comisión Permanente del Derecho a la Salud de la Asamblea Nacional del Ecuador, Viceministro de Extensión de Protección Social del Ministerio de Salud Pública, Miembro de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Vicepresidente de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano.

De sus logros se destaca la creación de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco, Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Salud, Tratamiento de las Enfermedades raras o Huérfanas y Catastróficas, presentó el Código Orgánico de Salud que está ahora en debate, Ley de Prevención del consumo de drogas; y fundamentalmente fue el responsable en la construcción de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, cuerpo legal vigente desde marzo de 2011.

Asimismo, Carlos Velasco impulsó para que se declare al 14 de octubre de cada año, como el Día Nacional del Donación y el Trasplante, fecha emblemática para conmemorar la solidaridad y contribuir a la toma de conciencia de la comunidad sobre la donación; permitiendo estimular los valores que están asociados al trasplante: transparencia, equidad, seguridad, eficiencia y esperanza.

Durante estos días de labor del nuevo Director Ejecutivo, ha mantenido una serie de reuniones con colectivos de personas trasplantadas, personal del INDOT, representantes de distintas instituciones y organizaciones que forman parte del Sistema Nacional Integrado de Donación y Trasplantes, en estos espacios de diálogo, se ha planteado fortalecer la actividad trasplantológica del país, mediante un trabajo coordinado y en conjunto entre todos los actores involucrados.

A la vez, que se ratificó el compromiso con las personas que se encuentran en Lista de Espera, recalcando que será prioridad y razón de ser, de esta gestión.

MAYOR INFORMACIÓN:
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células (INDOT)
Dirección de Comunicación Social
Telfs: 022 550505 ext. 115
Cel: 0996808812